

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**RIVAS-VACIAMADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictados por la autoridad competente, según lo establecido en el artículo 71 de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Se consideran probados los hechos denunciados, confirmando la calificación jurídica inicialmente atribuida en la denuncia y declarando responsables de cada una de las infracciones a las personas cuyos datos se especifican.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, dentro del plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante la concejala-delegada de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia que de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20 por 100 de su importe por apremio.

El pago podrá hacerse efectivo mediante ingreso en la caja del Ayuntamiento, o por transferencia bancaria a la entidad "Banco Santander", número de cuenta 0049-1622-81-2210010186 a favor del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, indicando el número de expediente.

Los datos de carácter personal se integrarán en un fichero de un sistema informático gestionado por el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid con las previsiones contenidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y Ley 8/2001, de 13 de julio, de la Comunidad de Madrid. El interesado podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en los términos previstos en la citada Ley.

EXPTE.	FECHA	MATRÍCULA	NOMBRE	POBLACIÓN	ARTÍCULO	PRECEPTO	EUROS
2655/2011	31/03/2011	1043DDW	JOSE MANUEL PRATS CUBILLO	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)	94.2E.5X	CIR	200
2724/2011	04/04/2011	6561DTW	BEGOÑA LOZANO GARCIA	RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)	18.2.5B	CIR	200
2779/2011	08/04/2011	A9555EH	ISABEL ROSA SANCHEZ CANOVAS	ALICANTE / ALACANT (ALICANTE)	18.2.5B	CIR	200
3124/2011	04/05/2011	8014GSK	DAVID REVILLA GONZALEZ	COLMENAR VIEJO (MADRID)	18.2.5B	CIR	200
3135/2011	05/05/2011	8987BZV	IORDAN IONUT	ELCHE / ELX (ALICANTE)	117.1.5A	CIR	200
3279/2011	10/05/2011	VA3498AB	IVAN BRAVO ROMERO	MADRID (MADRID)	94.2A.5N	CIR	200
3337/2011	29/04/2011	1470GFZ	ANTONIO DE FREITAS MARLINS	PAMPLONA (NAVARRA)	18.2.5B	CIR	200
3533/2011	30/05/2011	1552GTT	CONSUELO FERNANDEZ FERNANDEZ	MADRID (MADRID)	146.-.5A	CIR	200
3540/2011	26/05/2011	5122GBR	CRISTINA LERMA ESCRIBANO	PARLA (MADRID)	146.-.5A	CIR	200
3569/2011	31/05/2011	9313CFH	SALVADOR GARCIA MEDINA	RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)	18.2.5B	CIR	200
3623/2011	08/06/2011	9002FNP	BLANCA PALOMARES RODRIGO	MADRID (MADRID)	94.2A.5G	CIR	90
3635/2011	09/06/2011	M0000OY	GHEORGHE STOICA	GRANADA (GRANADA)	146.-.5A	CIR	200
3689/2011	12/06/2011	M1802PB	JUAN CASTRO VIERA	MADRID (MADRID)	3.1.5A	CIR	500
3788/2011	16/06/2011	3690GCP	ABYBA GESTION PATRIMONIAL S L	TORRELODONES (MADRID)	18.2.5B	CIR	200
4383/2011	12/09/2011	M4670XG	RAQUEL DIEZ PASCUAL	MORATA DE TAJUÑA (MADRID)	152.-.5B	CIR	80
4390/2011	13/09/2011	7869CYC	JESUS ALVAREZ FERNANDEZ	ALOVERA (GUADALAJARA)	146.-.5A	CIR	200
4476/2011	12/10/2011	1124BMX	ELDER BARROCALES GOMEZ	MADRID (MADRID)	155.-.5A	CIR	200
4630/2011	23/11/2011	6469BZP	SOGARA SL	COSLADA (MADRID)	9bis.1.5B	LSV	600
5096/2011	19/12/2011	M7019WW	PROMOCIONES DE LOZOYA ESLAVA SL	MOSTOLES (MADRID)	9bis.1.5B	LSV	600
5097/2011	19/12/2011	M6454VC	PUBLICACIONES M C J SL	MADRID (MADRID)	9bis.1.5A	LSV	160
5098/2011	19/12/2011	1134FGG	CAUNOR SL	GIJON (ASTURIAS)	9bis.1.5B	LSV	600
5099/2011	19/12/2011	9458CKH	JOSESA MARKETING Y COMERCIALIZACION	MADRID (MADRID)	9bis.1.5A	LSV	160
5100/2011	19/12/2011	4863FDS	ALFILO MADRID, S.L.	MADRID (MADRID)	9bis.1.5B	LSV	600

Rivas-Vaciamadrid, a 10 de enero de 2012.—La concejala-delegada de Seguridad Ciudadana, PD (2297/2011, de 13 de junio), Yaiza García Reca.

(02/317/12)